SE APRUEBE LIQUIDACION - FORMULA RESERVA

Sr. Juez:

Elias Gabriel Carcedo y Daniel Edgardo Medina, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Mariana Eva Rodríguez T° 74 F° 813 CPACF, con domicilio constituido en Av. Nazca 2020 Piso 1 Dpto 5 (zona 114), de Caba, en los autos "CARCEDO ELIAS GABRIEL Y OT C/ EN-M SEGURIDAD-PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", expte. 72/17 a VS respetuosamente digo:

1- Que vengo a aprobar la liquidación obrante en autos con fecha 08/09/22

2- Asimismo, es que vengo a formular reserva en relación al pago de intereses que puedan corresponder.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA EVA RODRIGUEZ
Date: 2023.06.22 15:32:09 ART

Scanned with CamScanner